



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°040-2021-CCPAncash/D

Huaraz, 31 de marzo del 2021

VISTO:

Los expedientes de justificación de inasistencia a las actividades realizadas por el Colegio de Contadores Públicos de Ancash presentados durante el mes de marzo del año 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que es una institución de derecho público interno, con autonomía propia y goza de personería de derecho conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida;

Que, el artículo 4° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que el CCPAncash esta integrado por los contadores públicos que han sido incorporados como miembros de la orden;

Que, el artículo 8° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, en su numeral F, establece que uno de los fines del CCPAncash es promover el espíritu de solidaridad y las acciones orientadas a la previsión social que procuren el bienestar de sus miembros colegiados y de sus familias

Que, el artículo 17° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, en su literal F, establece que la calidad de miembro ordinario hábil de la orden puede suspenderse por no sufragar en las elecciones convocadas para conformar los órganos del colegio sin causa justificada, por un plazo de seis meses, salvo el pago de la multa equivalente al 2% de la UIT por no sufragar;





Colegio de Contadores Públicos de Ancash

Que, la Asamblea General Ordina del 12 de diciembre del 2020 del CCPAncash se aprobó la exoneración de la multa a los Contadores Públicos Colegiados por no haber asistido a la Asamblea General Extraordinaria del 12 de setiembre del 2020, previa justificación;

Que, el Consejo Directivo según el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N°01-2021 CD - CCPAncash-VIRTUAL, realizado con fecha 13 de enero del 2021, acordó aprobar automáticamente la Exoneración de la Asamblea General Extraordinaria del 12 de setiembre del 2020 2020 del CCPAncash previa solicitud,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951, Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la justificación de inasistencia a las actividades realizadas por el Colegio de Contadores Públicos de Ancash presentados durante el mes de marzo del año 2021, se anexa la lista de los expedientes aprobados.

Artículo 2°.- Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO

SEDE REGIONAL – HUARAZ
Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz
Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001
E-mail: info@ccpncash.org
OFICINA ADMINISTRATIVA

Av. Pacífico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote



Colegio de Contadores Públicos de Ancash

JUSTIFICACIONES				
N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	MATRÍCULA	ACTIVIDAD
1	316 - 2021	RODRIGUEZ PRADO KEYLA PAMELA	06 - 2540	Asamblea 12 de setiembre de 2020
2	323 - 2021	ARANDA GONZALES ANA CRISTINA	06 - 1522	Asamblea 12 de setiembre de 2020
3	325 - 2021	RONCAL BRICEÑO JUAN MANUEL	06 - 327	Asamblea 12 de setiembre de 2020
4	326 - 2021	DOMINGUEZ BOLAÑOS EDUARDO FAUSTO	06 - 2929	Asamblea 12 de setiembre de 2020, Asamblea 12 de diciembre de 2020
5	333 - 2021	LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL	06 - 428	Asamblea 12 de setiembre de 2020
6	345 - 2021	CHAVARRIA LIÑAN KELLY REYNA	06 - 2279	Asamblea 12 de setiembre de 2020, Elecciones 14 de noviembre de 2020
7	347 - 2021	MEDALLA MORALES CESAR SUSANO	06 - 2055	Asamblea 12 de diciembre de 2020
8	350 - 2021	BLAS ROJAS LILIANA ESTHER	06 - 2141	Elecciones 14 de noviembre de 2020
9	352 - 2021	JAIMES TAMARA LIZ MARIBEL	06 - 3778	Elecciones 14 de noviembre de 2020, Asamblea 12 de diciembre de 2020
10	362 - 2021	CORTEZ LOPEZ FIORELLA	06 - 2919	Asamblea 12 de setiembre de 2020
11	366 - 2021	RICRA ARELLANO ISSA MAYTE	06 - 3592	Asamblea 12 de setiembre de 2020
12	380 - 2021	VALVAS PALMA ROSA MARGARITA	06 - 2284	Asamblea 12 de setiembre de 2020
13	398 - 2021	MAGUIÑA MILLA JENY GILDA	06 - 1956	Asamblea 12 de setiembre de 2020, Asamblea 12 de diciembre de 2020



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. ERICK HUGO INCHICQUE MEDINA
DECANO



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO

SEDE REGIONAL – HUARAZ

Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz

Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001

E-mail: info@ccpancash.org

OFICINA ADMINISTRATIVA

Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote